



**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**-----

*Esteban Macari*

En la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las once horas con treinta minutos del día treinta de agosto del año dos mil veintidós, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, ciudadanos diputadas y diputados Erik José Rihani González, Fabiola Loeza Novelo, Esteban Abraham Macari, Víctor Hugo Lozano Poveda, Manuela de Jesús Cocom Bolio, José Crescencio Gutiérrez González y Eduardo Sobrino Sierra, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

*[Handwritten signature]*

El Diputado Esteban Abraham Macari, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Rafael Alejandro Echazarreta Torres y Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.

*[Handwritten signature]*

Presidió la Sesión el Diputado Erik José Rihani González, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 25 de agosto de 2022.

**IV.-** Asuntos en cartera:

**a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de Acuerdo que establece la ratificación o no, del Titular del Órgano Interno de Control de Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP), y

**b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de Acuerdo que establece la ratificación o no, de la Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY).

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 25 de agosto del año 2022, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen que establece la ratificación o no del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP). Seguidamente, solicitó al Diputado Secretario Esteban Abraham Macari que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y luego que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad el proyecto de dictamen de no ratificación, por lo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Continuando con el inciso b), el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen que establece la ratificación o no de la titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY). Posteriormente, pidió al Diputado Secretario Esteban Abraham Macari que dé lectura al mismo.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

Al término de la lectura y después de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad el proyecto de dictamen de no ratificación, por lo que solicitó a la Secretaría General que recabe las firmas respectivas y le dé el trámite que corresponda, así como que distribuya el dictamen recién aprobado a todas y todos los diputados integrantes de esta LXIII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

*See p. 2*

En asuntos generales, el Diputado Presidente hizo referencia al oficio UVE/TIT/016/2022 dirigido a esta Comisión por el L.C. Jonathan Antonio García Ramírez mediante el cual desiste de continuar con el procedimiento para su ratificación o no en el cargo de Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, aduciendo situaciones personales y profesionales, instruyendo a la Secretaría General para que distribuya dicho oficio a los integrantes de esta Comisión Permanente. Al respecto, el Diputado Eduardo Sobrino Sierra lamentó que el L.C. Jonathan Antonio García Ramírez haya renunciado a continuar con el proceso, toda vez que fue un enlace eficiente con la ASEY.

*[Handwritten signature]*

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

horas con cuarenta y un minutos del día treinta de agosto del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

**PRÉSIDENTE.**

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

**SECRETARIO.**

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI.

**VOCAL.**

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

**VOCAL.**

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

**VICEPRESIDENTA.**

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.

**VOCAL.**

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

**VOCAL.**

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ  
GONZÁLEZ.